

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 27

básicas de las comparaciones internacionales que sustentan que España es uno de los países que más éxito económico ha tenido en el mundo desde el año cincuenta hasta el periodo actual.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señora Rodríguez-Piñero.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Señor ministro, no somos nosotros quienes queríamos que cayera España. ¿Recuerda esta afirmación? Usted ha perdido el sentido de la realidad cuando afirma que somos el gran éxito económico del mundo y además califica de inédita la velocidad de recuperación de la economía española. Lo que es inédito es que no sepa que al ritmo actual España necesitaría más de 5.830 años para volver al nivel de empleo existente anteriormente. Sus palabras han sido y son un insulto a la inteligencia de los ciudadanos, por eso le solicito que pida perdón a las 650.000 familias que han perdido su empleo y sus ingresos; a los 2 millones de personas que llevan dos años en paro; a nuestros jóvenes, que tienen que emigrar para encontrar un empleo; a los que expulsan de la universidad porque les quitan las becas; a los 9 millones de parados a los que, insisto, se han quedado cortos al decirles que les van a quitar 33.000 millones de euros de su poder adquisitivo, y usted lo sabe bien. Nadie, señor ministro, se ha beneficiado de su gran éxito económico, nadie, excepto las 29.000 personas y las 600 empresas que se han acogido a su vergonzosa amnistía fiscal. Su política es injusta e inútil; no genera crecimiento sino más paro, más deuda y puede reconocer hoy que no va... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Doña Inmaculada, tiene usted la respuesta preparada. Por supuesto, está usted en su derecho en la sesión de control de preguntarme de qué estoy hablando cuando califico a España como éxito económico, pero ya se lo he aclarado. Estoy hablando de la España que arranca del año cincuenta, donde la renta per cápita era de 3.798 millones de dólares, a la España que en el año 2010 está situada en paridad de poder adquisitivo a 27.331 millones de euros. Esa es la España que está en el quinto rango del mundo; solo Hong Kong, Singapur, Irlanda y Japón están por encima de nosotros. No hay país del mundo que haya hecho este recorrido y de eso es de lo que estoy hablando. Usted se levanta y repite lo mismo, la misma crítica que han hecho los otros, pero le voy a dar también un soplo de confianza; esa España está hoy en movimiento y va a ser capaz otra vez de asombrar al mundo muy pronto.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE ACTUACIONES EN DEFENSA DE LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. (Número de expediente 172/000148).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la de La Izquierda Plural, sobre actuaciones en defensa de la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política.

Para su defensa y presentación, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora vicepresidenta, señorías, señor ministro, recordará usted que hace casi un año debatimos y aprobamos en esta misma Cámara una moción que planteaba la necesidad de emprender una regeneración de la vida política, de la vida parlamentaria. Se decía en la moción aprobada que el objetivo era acercar más el Parlamento a la ciudadanía. Se aprobó la moción, se tardó más de cinco meses en constituir la ponencia que debía impulsar esas medidas y se constituyó la ponencia con la presencia del propio presidente del Congreso y un cierto despliegue mediático. Pero nada más se ha sabido, ni una sola reunión. Dos cartas de nuestro grupo dirigidas al presidente, ya que es presidente de la Comisión de Reglamento, y nada; repito que no ha habido ni una sola reunión. Es realmente una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 28

vergüenza que esa moción hoy esté escondida en un cajón. Y la ponencia no se ha reunido no porque ustedes sean unos vagos, es evidente, ni porque no se quiera trabajar en esta Cámara. No se ha reunido simplemente porque ustedes no tienen el más mínimo interés en que las cosas cambien. No tienen el más mínimo interés en recoger las demandas ciudadanas de más democracia, de más cercanía y de más transparencia ni en hacer más vivo y más democrático este Parlamento. Ustedes creen que les van bien las cosas y que les va bien un Reglamento que les permite blindar al presidente, amordazar a las minorías y que la Junta de Portavoces sustituya al Pleno e impida debates incómodos para el Gobierno. Es una vergüenza que tengamos que reformular interpelaciones para que ustedes y su grupo decidan si les gusta o no les gusta cómo formulamos nuestras iniciativas. Ustedes están acabando con la vida parlamentaria como expresión de la soberanía popular. Piensen en qué están convirtiendo este Parlamento y hasta dónde están devaluando y secuestrando esta democracia.

Señor ministro, señorías, en este momento la economía en este país la controla la troika, que nos dice cómo y dónde se puede gastar nuestro dinero. Nos impone —eso sí, con la complicidad entusiasta de su Gobierno— que tenemos que ahorrar 33.000 millones de euros a costa de los pensionistas y, al mismo tiempo, gastar 36.000 millones en la banca. ¡Qué vergüenza, señor ministro, que la troika nos dicte los presupuestos y nos impida decidir libremente en este Parlamento en qué gastamos nuestro dinero! Al mismo tiempo la capacidad legislativa del Parlamento desaparece porque ustedes están gobernando a base de decretos-leyes; y, para colmo, esos decretos-leyes últimamente contemplan tres o cuatro medidas totalmente diferentes. Ustedes le están quitando al Parlamento también la capacidad de legislar. En tercer lugar, también tratan de quitar al Parlamento la capacidad de controlar al Gobierno, están impidiendo que la oposición pueda ejercer el papel de control al Gobierno. ¿Me puede explicar después qué clase de Parlamento es aquel que no puede aprobar libremente unos presupuestos, un Parlamento que no legisla y que no controla al Gobierno? ¿A qué clase de democracia están llevando ustedes a este país?

Por eso, volvemos a plantear hoy aquí, como hace casi un año, que es necesario regenerar esta democracia para que sea más real y más participativa y para que la ciudadanía asuma realmente un papel en ella. Representar al ciudadano no es sustituirlo, sino todo lo contrario: es darle cauces de participación para que pueda sentirse realmente protagonista de la vida política. No se engañen, ustedes podrán retrasar el funcionamiento de la ponencia, la reforma del Reglamento y todo lo que ustedes quieran retrasar, pero los cambios van a llegar a pesar de todas sus trabas. Muy a pesar suyo, las cosas van a cambiar, y la soberanía, que hoy está secuestrada por la troika y por su Gobierno, más pronto que tarde volverá a estar en este Parlamento y estará donde debe de estar, que es en el pueblo.

Como le decía, es una vergüenza que tengamos que trampear para poder poner sobre la mesa de este Parlamento un debate que hoy reclama mucha gente en este país; un debate que, desde nuestra obligación de controlar al Gobierno, ponga en evidencia que el pasado 1 de agosto el presidente del Gobierno ocultó ante este Pleno la realidad de su relación con el señor Bárcenas, tesorero del Partido Popular, su hombre de confianza, su amigo. Señor Ruiz-Gallardón, usted sabe que las medias verdades son las peores mentiras y el presidente del Gobierno ocultó que Luis Bárcenas seguía pagando su cuota de militante del Partido Popular, tal y como plantean sus propios estatutos, hasta diciembre del año 2012, más de un año después de las elecciones generales. ¿O es que ustedes han falseado la documentación entregada al juzgado? El señor Bárcenas era militante del Partido Popular y evidentemente el señor Rajoy tenía que saberlo. Es también faltar a la verdad no reconocer que Luis Bárcenas mantenía relación laboral con el Partido Popular después de que el señor Rajoy fuera elegido presidente del Gobierno, que no fue un despido diferido, que la ley es muy clara. Ustedes han modificado la ley muchas veces, pero no han incluido esa posibilidad, y estar en nómina y a la vez despedido es incompatible, ustedes lo tienen que saber, y cuando lo saben y no lo dicen están faltando a la verdad. El señor Bárcenas seguía trabajando para el Partido Popular. ¿Cuál era su trabajo? Simplemente estar callado, un trabajo por el que, por cierto, recibía bastantes beneficios. Del mismo modo, ustedes no pueden ocultar, sin faltar a la verdad, esos mensajes: «Luis, sé fuerte», «Luis, nada es fácil pero hacemos lo que podemos». Son mensajes que revelan que había un contacto directo y permanente entre el Partido Popular —su presidente— y el señor Bárcenas. Ustedes pueden esconder hoy al señor Rajoy, pueden intentar blindarlo, y el señor Rajoy puede venir hoy aquí a decirnos que no va a hablar más del tema. Ustedes sabrán lo que hacen, pero no van a poder esconder la realidad. La evidencia es clara, el señor presidente del Gobierno está en el centro del escándalo, el señor Rajoy está en el centro de la responsabilidad como presidente del Partido Popular y también como presidente del Gobierno. Por eso cualquier intento de desvincularlo será inútil, porque la realidad siempre vuelve, la realidad siempre se impone. No dicen ustedes la verdad cuando se oculta que hay dirigentes del Partido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 29

Popular que han recibido sobresueldos, porque luego aparecen declaraciones en sede judicial que lo desmienten y cada vez es más evidente que ha habido una contabilidad B del Partido Popular.

A partir de esa realidad, la de que el presidente del Gobierno ocultó el día 1 de agosto en sede parlamentaria a esta Cámara y a todo el pueblo español parte de la verdad, es decir, la peor de las mentiras, se produce la situación más vergonzosa que puede darse en una democracia, que la mayoría de la ciudadanía en estos momentos dé más credibilidad a las declaraciones de un señor que está en la cárcel procesado por corrupción que a las declaraciones del señor presidente en sede parlamentaria. ¿No les da vergüenza que se dé más credibilidad —lo dicen todas las encuestas, no lo decimos nosotros— a un señor encarcelado que al señor presidente del Gobierno? Sinceramente, eso les debería hacer pensárselo, porque esa realidad no la pueden esconder. Ustedes tienen mayoría absoluta, pueden usarla de la forma que crean, pero la realidad está por encima de su mayoría absoluta, y la realidad es que el señor presidente del Gobierno faltó a la verdad, no dijo la verdad en sede parlamentaria, y tiene menos credibilidad que un señor que está en la cárcel acusado de corrupción. Ustedes pueden proponer hoy aquí o el viernes que viene en el Consejo todas las medidas que quieran, pero esas medidas no tendrán credibilidad mientras no aclaremos el pasado. No tendrán credibilidad si no abrimos los armarios y los cajones para la investigación parlamentaria, y no solamente la suya, la de todos los partidos, aunque después de los martillazos a los discos duros y a los ordenadores, nos imaginamos qué habrán hecho con los papeles. Pero es igual, lo importante es que se investigue, que en sede parlamentaria se pueda hacer tomar declaración al presidente del Gobierno y a todas las personas de los distintos partidos que se consideren importantes para aclarar cómo se han financiado estos en los últimos años en este país. Quien no debe, no tiene que temer, y nuestro grupo no teme. Por ello planteamos que se investigue a todos los partidos, no solo al Partido Popular. Sería un poco cínico que planteásemos una investigación exclusivamente del Partido Popular, por eso proponemos que se cree una Comisión para investigar y aclarar la financiación de todos los partidos, al menos en los últimos veinte años.

Ustedes podrán jugar al frontón, al y tú más, pero les repito que esa realidad se va a imponer, porque al menos nuestro grupo no va a dejar de venir a plantearla en cada Pleno. Ustedes nos podrán seguir acusando de ser cómplices de un presunto delincuente, pero es que ese delincuente era su hombre de confianza, era el que repartía los sobres en su sede, ese al que su presidente daba ánimos a través de mensajes de móvil. Señor ministro, es muy vieja esa táctica —quizás usted lo sabe mejor que yo— de negar la realidad, no decir nada y no entrar siquiera en el debate cuando la realidad lo desmiente a uno, que es lo que ha hecho el presidente, pero, como le decía, el pasado siempre vuelve, ese pasado está ahí y no hay credibilidad para el futuro sin investigar el pasado, sin aclarar el pasado, no hay ninguna credibilidad. Por eso es fundamental que hoy aquí les digamos a los ciudadanos que sí, que todos estamos dispuestos a que se revise nuestro pasado para aclararlo, con sus luces y con sombras, y para que quien la haya hecho pueda pagarla con responsabilidades políticas, que es lo que aquí nos toca pedir.

En mi tierra, creo que también en la suya, se dice que quien paga manda, que quien paga manda en la vida y en la política, y viendo quién paga a los partidos vemos también quién manda en los partidos. Por ello, viendo la lista de donantes del Partido Popular, vemos quién compone en realidad la junta directiva del Partido Popular. Esa lista de donantes son realmente los que mandan en el Partido Popular, son los que pagan al Partido Popular. Vemos cómo grandes empresarios, esos que regatean con sus trabajadores hasta el último euro en el convenio colectivo, son tremendamente generosos con el Partido Popular. ¿Alguien cree que puedan dar dinero a un partido político a cambio de nada? Es evidente que usted no considera a la ciudadanía tan poco seria, tan poco inteligente para creerse esa falacia. Por tanto, para evitar que quien pague mande, acabemos con las donaciones a los partidos políticos de particulares, de empresas, acabemos con esa posibilidad, que la financiación sea clara, transparente y pública, para que de esa manera nadie pueda llevarse a engaño. Por eso, la semana que viene discutiremos una moción y cada uno se situará en el lado que quiera situarse. Nosotros nos situaremos en el lado de los que quieren que se investigue, a nosotros y a todos los partidos. Queremos que se aclaren las cuentas de todos los partidos. Ustedes tendrán que elegir si se sitúan en el lado de la transparencia, de la claridad, o se sitúan en el lado de los que quieren seguir ocultando, y la ocultación en este caso es complicidad. Por eso, señor ministro, le pido que dejen la técnica del avestruz y saquen la cabeza de debajo del ala, de debajo de la tierra, y demos la cara y abramos las puertas, las ventanas, los archivos, los cajones de todos, para que se pueda de una vez por todas recuperar la confianza que hoy no tiene su presidente, que hoy no tiene su partido, pero que está también perjudicando a toda la democracia y a todos los partidos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 30

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora presidenta, señorías, señor Centella, créanme que cuando ayer por la tarde estaba preparando la respuesta a su interpelación y después de leerla pensaba decirle que, sin perjuicio de alguna afirmación precipitada que incluye en el texto de la misma, el Gobierno compartía la preocupación que inspiraba a su señoría y que creía que esta era una buena ocasión para construir un debate que fuera positivo y en el que, más que las discrepancias, pudiésemos poner encima de la mesa las coincidencias, porque creo que solamente a partir de un diagnóstico compartido que esté libre de adscripciones partidarias puede la sociedad española desterrar todas aquellas conductas que la inquietan y le producen, tengo que decirlo, un escándalo justificado.

Dicho esto, a la vista de su intervención, donde se ha dejado tanto de lo que a mi juicio es un texto que tiene mucho más contenido, permíname que se lo diga, de lo que ha sido su intervención en la tribuna, no sé si va a ser posible que la suya sea la plataforma sobre la cual abramos, continuemos o cerremos, que es a lo que estamos obligados, un debate. Creo que ha perdido usted una ocasión de profundizar en una línea positiva en la lucha contra la corrupción, la lucha en favor de la regeneración democrática en nuestro país, y que aquello que yo pensaba que iba a estar alejado del debate de hoy, es decir, esa adscripción estrictamente partidaria, ese afán de identificación permanente de todos los males que este país tiene en el Gobierno de la nación, no iba a ser una tentación en la que cayese su señoría. No ha sido así, pero voy a intentar, al menos en esta mi primera intervención, convencerle a usted de que este es un trabajo que tenemos que hacer entre todos. En primer lugar, porque nos lo demanda la sociedad. Hace pocos días, un observador agudísimo, a mi juicio, y lúcido de la realidad española, que es Mario Vargas Llosa, decía en la presentación de su último libro —y le cito literalmente— que las personas decentes son la reserva ética de un país sin la cual esta entraría en bancarrota. Pues bien, señoría, esa es nuestra responsabilidad, sin duda es nuestra, del Gobierno, y yo la asumo en representación del Gobierno, pero es también de su señoría, de todos los grupos de la oposición y creo que de toda la sociedad. Creo que se nos demanda dar una respuesta y una respuesta convincente para que esa reserva ética que está instalada en la inmensa mayoría de la sociedad española no sea dilapidada. Esa es la razón por la que estamos todos obligados a articular unos mecanismos jurídicos, políticos y administrativos que, sumados a la honradez personal de los ciudadanos, sean garantes de un sistema democrático y, por lo tanto, de nuestra propia convivencia.

No quiero renunciar, por lo tanto, a ese diagnóstico común. Y no quiero renunciar de ninguna de las formas a afirmar que es gravísima cualquier actuación que sea corrupta, no solamente en términos económicos, porque, como bien recuerda con frecuencia mi compañero el señor Montoro, pocas cosas perjudican más la competitividad de un país que el hecho de que tengan administraciones que estén incursas en supuestos de corrupción, lo que genera la desconfianza de los inversores, pero que supone por encima de eso una ruptura de los valores éticos de un país y, por supuesto, supone también una importante fuente de actividad delictiva. Le voy a leer un punto del informe de la Fiscalía Superior de Andalucía que ha considerado que estas conductas son una forma de crimen organizado que aprovecha una situación de dominio, normalmente en el seno de la Función pública, para la obtención de grandes beneficios materiales o inmateriales contrariando el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, y coincidiendo con la memoria de la Fiscalía General del Estado, creo que todos tenemos que concluir que la lucha contra la corrupción es una cuestión colectiva que debe implicar a todas las instituciones y a todas las personas.

Dicho esto y asumiendo, por tanto, que es obligación también —no solo, pero también— del Gobierno una actuación enérgica, déjeme que le diga, desde que tuvimos ese debate hace más de un año, cuáles han sido las actuaciones que en el orden legislativo, en primer lugar, ha tenido el Gobierno y, si tenemos tiempo, hablaremos también de las actuaciones que en el orden policial y en el orden jurisdiccional se han producido en nuestro Estado de derecho. Pues bien, tengo que decirle que la corrupción está teniendo en estos momentos en España la más firme, la más resuelta, la más ambiciosa respuesta que ha tenido nunca en nuestra historia. Hemos procedido a una transformación del escenario normativo en el que determinadas conductas que habían sido posibles hasta ahora ya no lo van a ser. Déjeme que le recuerde que esta Cámara ha aprobado la Ley orgánica de 27 de diciembre de 2012, que modifica el Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude en la Seguridad Social, donde se contienen importantes novedades que comienzan, señoría, por una que nos debería de afectar a todos, que es la incorporación de los partidos políticos al régimen general de responsabilidad personal de las personas jurídicas. En este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 31

sentido, tengo que hacer una celebración de su rectificación, porque ustedes en el año 2010 se opusieron a una iniciativa del Partido Popular de incluir a los partidos políticos como sujetos de responsabilidad penal. Lo hicieron y se sumaron al Partido Socialista. El Partido Socialista no ha rectificado, sigue pensando que ese privilegio debe amparar a los partidos políticos, votó en contra de nuestra ley, pero ustedes rectificaron cuando sometimos esta ley a votación directamente en esta Cámara. Estamos también ante una norma que castiga el falseamiento de la contabilidad, los documentos y la información referente a la situación económica de administraciones y entidades públicas que una autoridad o funcionario público pueda hacer de estos datos.

Señoría, también hemos actuado contra la corrupción privada, porque hay que recordar que la corrupción privada es el reverso de la pública y una es un elemento necesario para que se produzca la otra. Por eso, en esta norma se muestra con carácter muy severo el reproche al fraude, en el que unos pocos perjudican a la mayoría al tratar de evadir su responsabilidad fiscal, y se incluye ahí también el descenso en los umbrales de las cuantías defraudadas a la Seguridad Social que son necesarios para incurrir en delito. Se incluye la creación de un tipo agravado con la vista puesta en la delincuencia sofisticada y la que afecta a tramas organizadas que defraudan grandes sumas de dinero, y se elevan las penas y la consiguiente modificación en materia de prescripción.

Como ya tuve ocasión de recordar en esta misma tribuna, hemos puesto en marcha una ofensiva jurídica sin precedentes contra aquellos que viven instalados en lo que podríamos llamar esas zonas de penumbra, contra los especialistas en evadir los compromisos fiscales con la sociedad española, contra los frequentadores de los paraísos fiscales, contra los testaferros en cadena, contra las tramas organizadas, contra las sociedades pantalla, contra aquellos que emplean trabajadores que no cotizan, contra los que medran gracias a la explotación de los extranjeros sin permiso de trabajo. Pero entre lo ya realizado no nos podemos quedar solamente en el terreno estrictamente penal, hay que recordar otras reformas que ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy. Por ejemplo, la Ley de Financiación de Partidos Políticos para que no se admitan donaciones superiores a los 50.000 euros y no se condonen deudas que excedan de los 100.000 euros; por ejemplo, también una ofensiva que no se detiene ahí sino que va a tener su coronación en la tramitación que la reforma del Código Penal iniciará la próxima semana en esta misma Cámara. El señor presidente del Gobierno ha anunciado en el turno de preguntas esta mañana que el Consejo de Ministros aprobará este próximo viernes un paquete de reformas que incluye una reforma del Código Penal que incorpora, en primer lugar, la nueva regulación de la administración desleal que permite sancionar la contratación de servicios por un precio exagerado, la revisión de la regulación del delito de malversación que sancionará la celebración de contratos sin contraprestación, la revisión técnica de la regulación de la corrupción en los negocios, una revisión en profundidad de regulación del comiso, sancionará penalmente la conducta de quienes impiden la ejecución de las resoluciones que les condenan y regulará de una forma completa la creación de un tipo penal para los supuestos de falta de programas de prevención del delito que faciliten o no hayan evitado la comisión delictiva.

No termina ahí, señoría, la batería de reformas encaminada a dotar a nuestro sistema administrativo e institucional de toda la transparencia que nos están reclamando los ciudadanos. A la ley específicamente diseñada a tal efecto de reforma del régimen local y de la reestructuración del sector público y a la ley de transparencia se suma el anuncio que el señor presidente del Gobierno hizo en esta Cámara, aunque fuera en la sede del Senado, el pasado 1 de agosto, donde hizo alusión a la presentación de media docena de textos legales. Hizo alusión el presidente a la ley orgánica de control de la actividad económica y financiera de los partidos políticos, una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, una reforma de la Ley de Contratos del Sector Público, una nueva regulación de las funciones públicas que fijará la retribución de los cargos públicos, una reforma del Código Penal añadida, a la que antes he hecho referencia, y cuyo objeto será el endurecimiento de las penas asociadas a los delitos relacionados con la corrupción, incluyendo nuevas figuras como la financiación ilegal, mejorando el control de la falsedad deliberada de sus cuentas por parte de partidos políticos o el enriquecimiento injustificado de los cargos públicos electos. Y en sexto y último lugar, señorías —también lo dijo el señor presidente del Gobierno y tendrá entrada en esta Cámara en este periodo de sesiones—, una reforma de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, de manera que puedan agilizarse los procedimientos judiciales en los que se enjuicia este tipo de delitos, logrando así que la condena tenga un efecto ejemplar. Establece el anteproyecto, que todavía no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, en su artículo 195 la posibilidad de que cuando existan indicios bastantes que fundamenten la sospecha de que el encausado haya cometido algún delito castigado con pena de inhabilitación o suspensión de profesión u oficio en Función

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 32

pública y exista un peligro concreto de reiteración delictiva durante la tramitación de la causa, el tribunal podrá acordar la medida cautelar de inhabilitación para el ejercicio de la correspondiente función.

Señoría, señora presidenta, termino. Quiero decirle que a esta actuación legislativa se suma una extraordinaria actuación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han cuadruplicado los casos de presunta corrupción investigados por el Cuerpo Nacional de Policía, se han alcanzado los máximos históricos en la presentación de los escritos en la fiscalía, en los últimos años las causas por corrupción han aumentado un 17% y no tanto porque haya aumentado la corrupción, que también, sino sobre todo porque ha aumentado el reproche, y se ha dictado un 151% más de sentencias. Señoría, se lo digo con contundencia: el problema es grave y todos tenemos que estar frente a él, pero el Estado de derecho ha reaccionado a la agresión, el Estado de derecho ha mantenido la guardia y el Estado de derecho ha actuado. Señorías, con un Gobierno del Partido Popular la impunidad no es una opción. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).**

Puesto que usted, saliéndose del texto de su intervención inicial, ha hecho unas referencias explícitas al señor presidente del Gobierno, no quiero abandonar la tribuna sin transmitirle, señoría, que no solamente a título personal como miembro del Gobierno sino que como miembro del Grupo Parlamentario Popular y como miembro de un partido que se siente profundamente orgulloso al haber contribuido en la construcción de estas décadas de democracia en este país, estamos absolutamente convencidos de que la honestidad personal como presidente de Gobierno y en toda su actuación pública a lo largo de toda su vida de don Mariano Rajoy es un motivo de orgullo y de ejemplo para esa mayoría ética que en España reclama acabar con la corrupción.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Ruiz-Gallardón, me parece muy bien que usted esté convencido de lo que ha dicho, aunque yo no pondría la mano en el fuego por el resto de su partido. Pero el problema no es ese; el problema es que la ciudadanía no está convencida, el problema es que la mayoría de la ciudadanía no cree a su presidente, cree al señor Bárcenas antes que a su presidente **(Un señor diputado: ¡A ti sí!)**, y lo dicen todas las encuestas. Eso es lo grave. Lo grave es que haya un presidente que tiene menos credibilidad que un señor que está en la cárcel acusado de corrupción. Eso es lo grave y lo que usted hoy aquí no ha aclarado. Es evidente que usted debe estar muy orgulloso de su presidente —qué remedio—, pero el problema es que la ciudadanía no comparte esa opinión. A partir de ahí, quiero decirle simplemente a modo de aclaración que nuestro grupo votó siempre a favor tanto en Comisión como en Pleno —lo digo para que consulte los archivos— y que todo lo que ha dicho se puede completar con que haga un esfuerzo por que en lugar de querrellarse contra al juez que investiga a Bankia se aclare lo que ocurre en Bankia o que no lleguemos al esperpento de que finalmente el caso Urdangarín acabe en manos de otro juez. Por ahí podríamos seguir, pero hablando de su intervención y aprovechando que está la vicepresidenta presente, le reconozco mi ingenuidad, le reconozco mi inocencia, que queda evidenciada.

Hace un año acepté un reto que se nos planteó, el mismo que trataba de plantear usted hoy, pero si me dejo engañar dos veces ya no sería ingenuidad, sería algo peor en lo que no quiero caer, y es que después de ese reto aceptado hace un año hoy vengo aquí a decir que no se ha hecho nada. Ese mismo reto que nos plantea se nos planteó hace un año y no se ha hecho nada; no se ha reunido ni una vez la ponencia, no ha habido ni una sola reunión para plantear cómo podríamos avanzar. Por tanto, era lógico que me situara en los hechos y no en las palabras, y los hechos son claramente que su grupo este año ha utilizado la Junta de Portavoces y la Mesa del Congreso para suplantar al Parlamento y bloquear iniciativas. Asimismo es evidente —me imagino que porque no le han asesorado bien o porque no ha estado leyendo la prensa— que nosotros dijimos que utilizábamos este mecanismo para poder hablar de lo que la Mesa nos impide hablar, de lo que los ciudadanos quieren que hablemos: de las mentiras, de la falta a la verdad del presidente en esta Cámara cuando dijo que el señor Bárcenas no era militante del Partido Popular, cuando después en los papeles que se le entregan al juez aparece pagando la cuota. Utilizamos este mecanismo porque la Mesa no nos ha dejado otro camino, porque la Mesa suplanta al Parlamento. Por tanto, no caeremos en esa ingenuidad, porque en este año han pasado cosas como que la Mesa está bloqueando continuamente debates parlamentarios. No quieren que haya comisión de investigación, ni siquiera que debatamos en esta Cámara sobre la seguridad en los ferrocarriles, por poner un ejemplo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 33

Ustedes podrán votar en contra, pero es que ni siquiera quieren que se debata. La Mesa y la Junta de Portavoces están bloqueando la democracia en este Parlamento.

Usted se sorprende de mi discurso. De lo que yo me sorprende es de que el Partido Popular todavía a estas alturas no asuma que no se puede hablar de futuro si no se tiene credibilidad, y la credibilidad la da el pasado. No se pueden plantear cosas de cara al futuro si no aclaramos cómo se han financiado los partidos y cómo se han ganado las campañas electorales en los últimos años, de todos; de todos. Por tanto, eso es lo que tienen que decidir, y luego hablaremos de futuro, claro que lo haremos, y nuestro grupo lo hará con toda claridad, pero primero abramos los cajones y veamos lo que se puede investigar. Yo me conformaría simplemente —tampoco somos muy ambiciosos— con que aquí hubiera una comisión de investigación, con que a dicha comisión de investigación acudiese el presidente, como ha ocurrido en el Parlamento de Andalucía, y se investigase. Las conclusiones las pondrían ustedes porque tienen mayoría absoluta, eso no nos importa. Sabemos que tienen mayoría para imponer las conclusiones de esa Comisión, pero en esos seis meses se aclararían muchas cosas y la ciudadanía nos pondría a cada uno en nuestro sitio. Por tanto, los hechos son contundentes: discos que se han roto, obstrucción a la justicia, libros de registro de entradas desaparecidos. Esa es la realidad de los hechos, y eso es mucho más contundente que su orgullo y su convicción porque le repito lo que dije al comienzo, el problema no es que usted esté convencido —no todo su partido, es evidente, tiene esa misma convicción; pero usted ya lo ha dicho, usted liga su vida política a la del señor Rajoy, y me parece muy honorable y muy honesto por su parte—, el problema es que la ciudadanía hoy no está convencida. Nosotros pedimos que acepten ustedes el reto, abran esa comisión de investigación, aclaremos las cosas, todas, y luego miremos al futuro. Sin aclarar el pasado no hay credibilidad para mirar al futuro, y hoy ustedes no la tienen, ni en esta Cámara ni en la calle. La mayoría absoluta le podrá hacer ganar votaciones, le podrá hacer que impidan que haya democracia en este Parlamento...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Centella, tiene que ir terminando.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Sí, señora presidenta.

...pero lo que no va a hacer su mayoría absoluta es cambiar la realidad porque la realidad siempre volverá, señor ministro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Gracias, señor Centella.

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señor Centella, ¿cómo puede decir que no se ha hecho nada? Me habla usted de comisiones, de ponencias; no seré yo quien se oponga a ninguna de esas iniciativas. Pero la corrupción es un delito, y frente a un delito la respuesta que tiene que dar el Estado de derecho no es una respuesta de estudios, que me parece muy bien que se haga, sino una respuesta de Código Penal, de actuación de nuestra policía, de nuestras inspecciones, de actuación de la fiscalía y de actuación de los tribunales. Eso es lo que ha pasado en España. ¿Que hemos tenido un incremento de la corrupción en los últimos años, no en el último año? Cierto. ¿Que ha habido una respuesta a esa agresión por parte del Estado de derecho? Igualmente cierto, señor Centella. Esa es la realidad. Déjeme que le reitere los datos. En los últimos tres años las causas por corrupción han aumentado un 17%. Los juzgados y tribunales han dictado en este periodo un 150% más de sentencias. Sin duda se debe a que se ha producido un incremento de esta actividad delictiva, pero también a que el Estado de derecho ha reaccionado ante esa agresión, ha mantenido la guardia y ha actuado. Eso ha ocurrido con todos los casos, afectan a la formación política que afectan, sin ningún tipo de distingo ideológico.

Señoría, si algo creo que usted no me puede criticar, que es de lo que puede pedir responsabilidades al ministro de Justicia esta Cámara, es de la actuación de la fiscalía, concretamente en el caso al que usted ha hecho referencia, el caso de Bárcenas. Recuerde que en el mandato actual la fiscalía, lejos de desistir de ese asunto, redobló los esfuerzos para que no se archivase el caso Bárcenas. El fiscal asumió el recurso presentado en el año 2011 contra su sobreseimiento provisional y además pidió la ampliación de los cargos; donde se imputaba un delito de cohecho y contra la hacienda pública, señoría, se añadió otro, el de blanqueo. Como consecuencia de ello la Audiencia Nacional en marzo del año 2012 decidió seguir delante. El caso está abierto porque el actual fiscal general del Estado ha luchado para ello, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 138

18 de septiembre de 2013

Pág. 34

defensa de la legalidad, y ha sido también la fiscalía la que el 25 febrero del año 2013 instó a que se adoptaron las medidas cautelares. Señoría, fue la Fiscalía Anticorrupción la que el 27 de junio de este año solicitó el ingreso en prisión del señor Bárcenas y la imposición de una fianza por responsabilidad civil de 28 millones de euros. Usted puede acusar en esta Cámara de cualquier cosa al Gobierno de la nación, al Ministerio de Justicia, a la fiscalía, excepto de no haber actuado estrictamente en defensa de la legalidad en este como en todos los casos. No vale hacer elogios a la fiscalía cuando en defensa de la legalidad en el asunto de los ERE de Sevilla realiza una actuación porque entiende que es conforme a derecho y, cuando esas mismas actuaciones conformes a derecho las hace en este asunto esconder, ustedes, la verdad. Eso, señor Centella, es una falta de honestidad intelectual, no tanto con esta Cámara, que también, sino con sus propios electores; eso usted lo sabe. **(Aplausos)**. Señoría, no tenga duda ninguna de que este Gobierno ha hecho de la lucha contra la corrupción en el terreno de la actuación policial, de la inspección tributaria, del ministerio fiscal y de la colaboración con todas las peticiones que nos realizan los tribunales de justicia con dotación de medios materiales para refuerzo en todos los casos que necesitan, una absoluta prioridad; eso lo vamos a hacer hasta el final. Como ha anunciado el presidente del Gobierno esta mañana en el turno de control, el próximo viernes el Consejo de Ministros aprobará una serie de medidas que fortalecerán directamente esta dirección.

Termino rebatiéndole un aforismo que usted ha dejado caer en su intervención en esta Cámara. Ha dicho que en su tierra se dice y que en la mía también —no sé en mi tierra, pero no desde luego por la gente por la que yo tengo aprecio— que el que paga manda. No, señoría, en este país manda el que es elegido por los ciudadanos, y solamente aquel que tiene el apoyo popular y la mayoría de los votos en las urnas tiene la responsabilidad de Gobierno. Una cosa le digo, a un Gobierno democrático la única forma que hay de sustituirlo es por las urnas, no con ningún tipo de difamación como la que —perdóneme— su señoría ha puesto hoy en esta tribuna en boca suya y en la persona del presidente del Gobierno.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA IDENTIFICAR Y LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA. (Número de expediente 172/000149).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, ha presentado esta interpelación urgente sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para poder identificar todos aquellos aspectos que hacen referencia al fraude fiscal para luchar contra él y contra la economía sumergida. Básicamente, esta interpelación, señor ministro, tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, entendemos que existen mecanismos complementarios y alternativas a las que ha planteado el Gobierno para corregir los desequilibrios económicos de economía española, para corregir los desequilibrios del déficit público y para luchar de manera efectiva contra el paro y fomentar la generación de empleo. Nosotros consideramos que en cierta medida han dado efectos moderadamente positivos. Independientemente de todos aquellos aspectos que hacen referencia al incremento de los ingresos y a reducir los gastos, existe una tercera vía, complementaria a las que ha planteado el Gobierno, formada por todos aquellos mecanismos que tengan a mano la Administración del Estado, la Administración tributaria y el Gobierno para reconducir la economía sumergida para que vaya aflorando paulatinamente. Al mismo tiempo se tendría que implementar un cambio de estrategia para que la Agencia Tributaria sea más eficiente para hacer aflorar esa economía sumergida que no deja de ser una lucha contra el fraude fiscal y uno de aquellos elementos relevantes para poder aflorar la economía legal. Si fuéramos capaces de poder implementar esta tercera vía que planteamos como una lucha efectiva para poder aflorar la economía sumergida, probablemente el Estado —en este caso la Agencia Tributaria— podría incrementar su recaudación en unos 20.000 millones de euros al año, cantidad que creemos que es significativa. Esta interpelación persigue que, como ha dicho el señor ministro y otros miembros del Gobierno —es cierto—,